

1 de Septiembre de 2004

OTRAS COMUNICACIONES

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

En relación con el Hecho Relevante publicado en fecha de ayer, día 31 de Agosto de 2004, e identificado con el Número de Registro 16.846, por la presente les informamos que el número total de opciones ejercitadas en el quinto de los períodos previstos en el plan de incentivos para empleados de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, "AGBAR") y las sociedades españolas de su Grupo, ha quedado finalmente establecido, una vez resultas las distintas incidencias habidas con las entidades crediticias designadas por los beneficiarios, en la cantidad total de SIETE MIL VEINTICINCO (7.025).

José Vila Bassas  
Director General de Gestión Corporativa  
y Secretario General